

Dzityá, Mérida

Terreno en Venta en Cumbre Dzityá a 3 minutos del periférico de Mérida

\$1,495,000 EN VENTA



405.64 m²
de terreno

37 m
Fondo del terreno

11.2 m
Frente del terreno

EB-OI8307
ID

Descripción

Terreno en venta en Dzityá, a 3 minutos del periférico de Mérida.

Este terreno cuenta con 405.64 metros cuadrados de superficie y se encuentra en Cumbre Dzityá, desarrollo con residencias ya entregadas y que sigue en crecimiento, tiene todos los servicios de urbanización como lo son energía eléctrica, calles pavimentadas (no tienes que pasar por ninguna calle blanca), banquetas etc.

Su fantástica ubicación a solamente 3 minutos del periférico lo hace ideal para que puedas construir tu casa y vivir cerca del periférico, de universidades como el Tec Milenio, UVM y todos los servicios que necesitas día a día se encuentran muy cerca.

Cuenta con escritura y está libre de gravamen.

Urbanización:

- Energía eléctrica a pie de lote.
- Alumbrado público.
- Banqueta.
- Calles pavimentadas.
- Agua potable (preparación, en espera a conexión de japay).

Datos:

- Superficie: 405.64 m²
- Frente: 11.20 metros
- Fondo: 37 metros

Para más información sobre este magnífico desarrollo contáctanos.

¡Será un placer atenderte!

*Disponibilidad y precio sujetos a cambio sin previo aviso. Actualización mensual favor de comprobar con su asesor.

**Las ilustraciones deberán ser considerados como una guía o representación gráfica cercana al producto final, el cuál podría tener ajustes o modificaciones. Los muebles, elementos decorativos, luminarias y demás accesorios y/o equipamiento no están incluidos en el precio de venta y entrega de la propiedad a menos que se estipule por escrito lo contrario. Consulte con su asesor cuál es el equipamiento y/o accesorios a entregar.

***El precio de la publicación no incluye gastos notariales, impuestos, gastos de solicitud de créditos, avalúos, cuotas de mantenimiento ni algún otro gasto de administración que se genere para llevar a cabo la operación de compraventa.

**** El precio total se determinará en función de los montos variables de conceptos de crédito y notariales que deben ser consultados con los promotores de conformidad con lo establecido en la NOM-247-SE-2021.



